



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:44466/2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Gestión Institucional, solicita aprobación de la renovación contractual de la Licitación Privada N° 29/16: “EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL LOCAL A1 DEL CENTRO COMERCIAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS CIUDAD UNIVERSITARIA – RUBRO: BAR RESTAURANTE”, que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/01 y 1030/16, Ordenanza HCS 05/12, Resolución Rectoral 1218/16 y Resolución HCS 712/16; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 86, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-64609-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la renovación contractual de la Licitación Privada N° 29/16 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente por el período de doce meses y adjudicar la misma a la firma MARUCCO, ADRIANA LUCIA (CUIT N° 27-12746637-3), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 1.260.000,00.- (Pesos un millón doscientos sesenta mil).

ARTICULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

sl

